

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:06:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			22/12/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	005	2008	00052	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

REGRESA TUTELA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, EXCLUIDA DE REVISION. ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/07/2023, 00:06:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
02/11/09	Recepción Memorial	REGRESA TUTELA DE LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL, EXCLUIDA DE REVISION.	
23/06/09	Auto ordena remisión proceso	REMITE TUTELA A LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. 1 CUADERNO	
14/01/09	Sentencia	CO FALLO No. 25 TUTELAR LOS DERECHO A FAVOR DE GLORIA AMPARO ARROYAVE EN CONTRA DE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y LA FIDUCIARIA previsora s.a	
23/12/08	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE REMITE LA PRESENTE TUTELA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL EN VIRTUD A QUE LOS COMPETENTES PARA CONOCER DE ESTA SON LOS JUECES PNLCS MPALES.	
22/12/08	Auto Admite Tutela		
22/12/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/12/2008 a las 13:45:28	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

No.IDENTIFICACION

[1010 \(ver información?\)](#)